

# **I Congreso del PCC: Tesis y Resolución sobre la Vida Interna del Partido**

## **I. ALGUNOS ANTECEDENTES DE LA CONSTRUCCION DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA DESPUES DEL TRIUNFO DE LA REVOLUCION**

Al triunfo de la Revolución, las fuerzas combatientes en nuestro país estaban representadas, fundamentalmente, por tres organizaciones revolucionarias, las cuales tenían contactos y se prestaron ayuda durante la lucha revolucionaria, pero orgánicamente eran tres organizaciones independientes teniendo cada una su dirección, su táctica y su esfera de acción. Inicialmente, esas fuerzas lucharon contra el enemigo común coordinando muchas veces sus acciones y con posterioridad al triunfo del Primero de Enero trabajaron unidas para defender, consolidar y hacer avanzar la Revolución, lo que contribuyó a ir madurando las condiciones que más tarde hicieron posible su vertebración en una sola organización.

Esa unión solo podía forjarse en el desarrollo del propio proceso revolucionario y en ella desempeñó un decisivo papel la acertada dirección y la capacidad de aglutinar y educar del Jefe de la Revolución, compañero Fidel Castro.

En 1962 se inició la construcción del Partido, según el principio de una selección rigurosa e individual y apoyada en la consulta con los trabajadores.

El compañero Fidel precisó entonces los conceptos y el método que se aplicarían para constituir los núcleos del entonces Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba.

En aquella ocasión señaló:

"... El primer requisito para ser del núcleo, es ser trabajador ejemplar. No se puede ser un constructor del socialismo ni un constructor del comunismo si no es un trabajador ejemplar."

"Tiene que ser un trabajador ejemplar, pero además tiene que aceptar la Revolución Socialista, tiene que aceptar la ideología de la Revolución, tiene que desear —desde luego— pertenecer a ese núcleo revolucionario, aceptar las responsabilidades que imponen ser del núcleo revolucionario, pero es

necesario además, una vida limpia."

La experiencia acumulada en la tarea de la construcción y el crecimiento del Partido, en los años transcurridos desde entonces, ha confirmado la justeza de estos conceptos que se corresponden plenamente con los principios marxista-leninistas acerca del ingreso en el Partido de vanguardia de la clase obrera.

La asamblea de elección de trabajadores ejemplares como forma de consulta con las masas, e integrando el proceso selectivo para el ingreso al Partido, ha constituido una de las experiencias más importantes y valiosas en la lucha por lograr, en nuestras condiciones históricas concretas, un Partido de calidad y estrechamente vinculado a los trabajadores y al pueblo.

El principio rector en la construcción del Partido ha sido la calidad.

El Partido debe crecer, sin sacrificar la calidad, como resultado del desarrollo de la conciencia de nuestro pueblo.

A pesar de no ser una organización con muchos cientos de miles de miembros, el Partido mantiene una constante y estrecha vinculación con los trabajadores y el pueblo y se apoya en poderosas organizaciones políticas y de masas, que acatan libre y conscientemente su papel dirigente.

## **II. LA COMPOSICION SOCIAL DEL PARTIDO**

El Partido presta especial atención a la composición social de sus filas y a los cambios que en ella se producen, debido a que considera como una necesidad que su composición social se corresponda con su condición de vanguardia organizada de la clase obrera y de fuerza dirigente de toda la sociedad, en las condiciones de la construcción del socialismo.

Por tanto, la composición social del Partido debe ser predominantemente obrera, constituyendo los trabajadores directamente vinculados a la producción y los servicios, su núcleo principal.

La., clase obrera es la fuerza avanzada de la Revolución y de la construcción del socialismo. Ejerce su dictadura en interés de todos los trabajadores y del pueblo.

El Partido desempeña el papel rector en la dirección del Estado y de toda la sociedad. Esta tarea la puede realizar de manera más objetiva y crítica

cuando el núcleo preponderante de sus integrantes sean trabajadores vinculados físicamente a la producción de bienes materiales o la prestación de servicios.

El Partido Comunista es por su naturaleza y fines, Partido obrero.

La ligazón entre el Partido y los trabajadores, se garantiza, ante todo, si en su propia composición el Partido es representativo de esos trabajadores.

Actuando como parte de la clase obrera, en el propio seno de esta, podrá el Partido desempeñar más adecuadamente su papel de destacamento de vanguardia.

### **Factores que determinan la composición**

La composición social del Partido puede definirse a partir del origen social de sus militantes o de su estado o ubicación social.

La determinación del origen o procedencia social de los integrantes del Partido, o sea, en qué clase o sector de la sociedad se han formado, sólo se logra mediante el análisis individual del ambiente familiar y sobre la base del tiempo e intensidad de las actividades laborales y sociales realizadas y de su relación con la propiedad sobre los medios de producción y con la distribución de bienes materiales principalmente durante el capitalismo.

La admisión al Partido, con independencia del origen social, supone la comprobación, mediante el riguroso análisis selectivo, de la plena identificación ideológica y práctica con los intereses de la clase obrera y de todo el pueblo trabajador.

Por estado social debemos entender la ubicación laboral actual de los militantes del Partido, o sea, la posición que ocupan dentro de la distribución social del trabajo que existe en nuestro país.

Es importante que predominen en la composición social del Partido, los obreros, tanto por su origen social como por su estado social o ubicación laboral actual.

La composición social del Partido, atendiendo al origen o procedencia social de sus militantes, es muy buena, ya que la inmensa mayoría de sus integrantes provienen de la clase obrera y de los campesinos pobres.

Pero todavía el Partido es numéricamente pequeño entre algunos sectores

obreros y en muchos centros importantes de producción, servicios y docentes.

En las condiciones actuales de nuestro país, donde han transcurrido 16 años de poder revolucionario y donde desde los primeros momentos desaparecieron, en lo fundamental, la propiedad privada de los medios de producción y sus formas de explotación, para determinar la composición social del Partido es necesario partir del hecho de que la nuestra, es una sociedad de trabajadores.

### **La composición actual del Partido atendiendo al estado social de sus militantes y aspirantes**

Según las principales categorías ocupacionales, si comparamos la composición de la fuerza laboral del país con la composición social atendiendo a la ocupación de sus militantes y aspirantes que hoy presenta el Partido, se aprecia la siguiente situación:

	En el total de las fuerzas laborales del país %	En las filas del Partido %
Trabajadores en la producción Industrial, agropecuaria, construcción y servicios	65,0	35,9 ✓
Trabajadores profesionales y técnicos	11,7	9,2
Trabajadores en funciones de dirección administrativa y política	7,7	42,1
Trabajadores administrativos	4,7	4,1
Pequeños agricultores	9,7	1,8
Otros	1,2	6,9
	<hr/> 100,0	<hr/> 100,0

Los trabajadores en la producción industrial, agropecuaria, de la construcción y los servicios, constituyen en el 65% del total de la fuerza laboral del país, no obstante dentro del Partido representan el 35,9% de sus militantes y aspirantes.

Existe una relativa pequeñez numérica de los efectivos del Partido, en sectores tan importantes para nuestra economía como la industria

azucarera, las granjas y planes agropecuarios, la construcción, el transporte y la educación.

Por otra parte, los trabajadores que desempeñan funciones de dirección política o administrativa, que representan el 7,7% del total de la fuerza laboral del país, significan el 42,1% entre los militantes y aspirantes del Partido.

Esta situación es consecuencia de las transformaciones revolucionarias ocurridas en estos años y especialmente en los primeros momentos, posteriores al triunfo de la Revolución, en que miles de obreros fueron encargados de funciones administrativas en fábricas granjas, talleres, etc.

Es un hecho positivo y una garantía para lograr los objetivos de la clase obrera y de su Partido de vanguardia, que un gran número de nuestros actuales dirigentes políticos y funcionarios administrativos sean de origen obrero y que reúnan las condiciones y méritos suficientes para militar en el Partido y a la vez ocupar responsabilidades políticas, estatales, sociales y económicas.

Sin embargo, para poder cumplir adecuadamente, su papel de fuerza dirigente de la clase obrera, el Partido necesita contar con una proporción más elevada de militantes que sean obreros, trabajadores directamente vinculados a las tareas de producción industrial, agropecuaria, construcción, docencia y servicios, por lo que es necesario guiar el crecimiento de las filas del Partido para alcanzar ese objetivo.

En los centros industriales, agropecuarios, de la construcción y el transporte se concentra el núcleo principal de la clase obrera y en ellos se realiza la producción material, base del desarrollo económico y social del país.

Tener un Partido fuerte orgánicamente en estos centros, es un factor decisivo para movilizar con más intensidad y eficacia a la clase obrera en la batalla de la producción y la productividad, de la cultura y la técnica, y para lograr cada vez más una elevada conciencia revolucionaria.

A los trabajadores de la docencia, si bien no participan directamente en la producción material, les está confiada la enseñanza de las nuevas generaciones; ellos constituyen un elemento importante en la educación

comunista de las presentes y futuras generaciones.

Por ello es preciso complementar, en la composición del Partido, la presencia necesaria y positiva de miles de comunistas que desempeñan responsabilidades dirigentes en el Estado y las instituciones sociales, probados en la lucha, antes y después del triunfo de la Revolución, con el ingreso a nuestras filas de miles de trabajadores que garanticen la presencia activa del Partido en el seno de la clase obrera, en fábricas, granjas y centros fundamentales de servicios y de docencia.

### **III. EL TRABAJO DE CAPTACION Y CRECIMIENTO DEL PARTIDO**

Una vez fijados los principios y normas para el ingreso al Partido, la principal responsabilidad de la realización de esta tarea recae sobre los núcleos del Partido.

En consecuencia, la tarea de mejorar la composición social del Partido, descansa de manera decisiva en la actividad de las organizaciones de base.

De la actividad del núcleo y sus grupos del Partido para promover, organizar y realizar el trabajo político-ideológico, especialmente la labor de captación, depende pende la calidad de la composición futura del Partido.

El trabajo de captación es la forma más desarrollada por medio de la cual los militantes participan, de manera individual, en la realización de la política del Partido en relación al crecimiento de sus filas y significa una de las principales vías para mejorar la composición social del Partido.

Atraer hacia el Partido, a sus ideas, a sus tareas y objetivos, a los trabajadores más revolucionarios, a los que constituyen un ejemplo para sus compañeros y de manera especial a los obreros, es una tarea permanente y de primer orden para todos los organismos, núcleos y militantes del Partido.

#### **La UJC, cantera del Partido**

La Unión de Jóvenes Comunistas es una de las principales canteras de donde el Partido nutre sus filas. En la actualidad más de la tercera parte de los que son admitidos en el Partido, proceden de la UJC y lógicamente, la tendencia en los próximos años será a que esta cifra aumente.

Por esta razón, la composición social de la Unión de Jóvenes Comunistas influirá notablemente en la del Partido.

La Unión de Jóvenes Comunistas tiene una importante cantera en los estudiantes. No obstante la UJC tiene entre los jóvenes obreros la fuente principal para el crecimiento de sus filas.

Los estudiantes de hoy deben convertirse en los futuros obreros calificados, técnicos y profesionales.

Preparar a los jóvenes obreros y estudiantes para su ingreso al Partido, constituye una tarea de primer orden para la UJC. En el seno de la organización deben educarse en las ideas del marxismo-leninismo; elevar ininterrumpidamente su nivel escolar, cultural y técnico; ser ejemplo del cumplimiento de sus demás deberes sociales y políticos y adquirir una plena identificación con los intereses de la clase obrera y del pueblo.

A todo el Partido y especialmente a los núcleos, corresponde la tarea de comprobar e impulsar, de manera sistemática, la marcha de esta importante labor que desarrolla la UJC.

Un núcleo del Partido debe conocer las deficiencias o errores de un joven comunista no sólo en el momento en que analiza su posible ingreso al Partido. Es su deber mantenerse al tanto permanentemente de la conducta y de las actividades de los militantes de la UJC.

El hecho de que el núcleo tome conocimiento a tiempo de las deficiencias o errores de los jóvenes comunistas, permite que pueda proponer la adopción de medidas tendentes a prestarles la ayuda necesaria para enmendarlas.

#### **IV. CAMBIOS EN LA COMPOSICION SOCIAL DEL PARTIDO**

En los últimos años el trabajo de crecimiento del Partido ha estado dirigido a mejorar la composición obrera de sus filas, pero aunque su por ciento en los nuevos ingresos ha sido superior al existente, no hemos conseguido avanzar en este objetivo.

**Estado comparativo de la composición de los efectivos del Partido y de los nuevos ingresos, tomando como ejemplo el primer semestre de 1975**

P R O P O R C I O N E S			
	En el total de los efectivos diciembre/74	En los nuevos ingresos enero- junio 1975	En el total de los efectivos junio 30/75
	%	%	%
Trabajadores en la producción industrial, agropecuaria, la construcción y en los servicios	36,5	38,7	35,9
Trabajadores profesionales y técnicos	9,2	19,8	9,2
Trabajadores en funciones de dirección administrativa	33,5	24,0	33,4
Trabajadores en funciones de dirección política	9,1	4,6	8,7
Trabajadores administrativos	4,0	6,8	4,1
Trabajadores campesinos	1,9	1,3	1,8
Otros	5,8	4,8	6,9
	100,0	100,0	100,0

Como puede apreciarse, el porcentaje en los nuevos ingresos de los trabajadores en la producción industrial, agropecuaria, la construcción y en los servicios, en el período tomado como ejemplo, fue superior al que representaban en el total de los efectivos del Partido al inicio del año, no obstante al finalizar éste, a pesar del crecimiento, descendió en algunas décimas su porcentaje.

Una tendencia opuesta se observa en el caso de los trabajadores en funciones de dirección administrativa, que a pesar de ser sensiblemente inferior el porcentaje que representan en los nuevos ingresos al que alcanzaban en el total de los efectivos del Partido, al finalizar el período éste se mantuvo prácticamente igual.

La positiva proporción en los nuevos ingresos de los trabajadores profesionales y técnicos, posibilitada por el desarrollo de los programas educacionales y por el trabajo de formación revolucionaria realizado entre ellos durante sus estudios y su posterior incorporación a las tareas de la construcción socialista, no se refleja todavía de manera apreciable en la



composición de las filas del Partido.

Muchos militantes no mantienen la ubicación laboral que tenían al ser admitidos en el Partido.

Estos datos demuestran cómo dentro del Partido se produce de manera apreciable el traslado de militantes que ingresaron siendo trabajadores directamente vinculados a la producción, la docencia o los servicios a tareas de dirección administrativa.

Además, la actividad del Partido supone un renuevo constante de sus filas, al mismo tiempo que miles de nuevos militantes y aspirantes se incorporan a los núcleos, otros mueren, algunos pierden las condiciones necesarias para seguir siendo militantes y por eso el crecimiento neto del Partido es el resultado de esas altas y bajas.

### **Las bajas por sanciones disciplinarias**

Un aspecto a analizar como factor que influye en la actual composición social del Partido lo constituye el número de bajas ocurridas entre los militantes que son trabajadores directamente vinculados a la producción, la docencia o los servicios.

Al analizar la cantidad de sanciones aplicadas, durante los últimos años, se observa que el mayor por ciento

en cada año ha correspondido a esos trabajadores, lo que ha contribuido a la disminución del número de militantes comprendidos en estas ocupaciones laborales.

**Por cientos de las bajas producidas por sanciones en estos años, de acuerdo con la ocupación laboral de los militantes del Partido:**

**Por cientos de las bajas producidas por sanciones en estos años, de acuerdo con la ocupación laboral de los militantes del Partido:**

	1972 %	1973 %	1974 %
Trabajadores en la producción industrial, agropecuaria, la construcción y en los servicios	60,1	57,6	55,0
Trabajadores campesinos	2,9	3,0	2,1
Trabajadores profesionales y técnicos	4,6	4,1	5,6
Trabajadores en funciones de dirección administrativa	16,0	21,3	27,4
Trabajadores en funciones de dirección política	3,8	4,3	3,9
Trabajadores administrativos	6,0	6,7	2,2
Estudiantes y otros	3,0	2,2	3,5
Sin clasificar	3,1	0,3	—

Como señalan los Estatutos las medidas disciplinarias se aplican con dos objetivos esenciales: contribuir a la educación comunista de los aspirantes y militantes y mantener la pureza de las filas del Partido.

Una de las causas fundamentales de las sanciones de separación del Partido durante los últimos años ha sido la indisciplina.

Permanecer durante un año en la condición de aspirante antes de ingresar como militante en el Partido (sino procede de la UJC) permite al núcleo prepararlo para la vida militante, habituarlo a la disciplina partidista. Ello debe crear condiciones más favorables para reducir las sanciones por indisciplina, y continuar avanzando en la elevación de la calidad de la actividad partidista, sin tolerancia ante los errores.

En los últimos años, la indisciplina fue motivo de sanciones, en un por ciento significativo, comparada con el total de sanciones aplicadas.

	1971 %	1972 %	1973 %	1974 %	Primer Semestre 1975 %
Indisciplinas	48,9	36,8	33,6	27,6	25,2

Estos datos evidencian que la indisciplina disminuye de forma positiva entre los motivos de sanciones que aplica el Partido.

### **Relación entre las sanciones internas y las que implican la separación del Partido**

En los últimos años el número de las sanciones disciplinarias aplicadas a los militantes del Partido se ha mantenido, pero ha modificado su composición en los dos grandes aspectos en que pueden ser divididas:

- a) Educativas, a cumplir dentro del Partido.
- b) Para proteger la pureza de las filas del Partido y que significan la separación del sancionado.

	1972 %	1973 %	1974 %	1975 %
Dentro del Partido	30,6	40,4	42,4	56,3
Fuera del Partido	69,4	59,6	57,6	43,7

Estas proporciones deben resultar en el futuro aún más claramente favorables a las sanciones a cumplir dentro del Partido, porque todavía ha transcurrido poco tiempo de la adopción de la nueva tabla de sanciones en que no aparecen las separaciones temporales, y existen en cambio las sanciones que implican la suspensión temporal de derechos, pero los afectados conservan los deberes, es decir participan de las actividades y reciben la atención regular del núcleo.

El Reglamento para las Sanciones Disciplinarias, cuyo proyecto está siendo analizado por los Comités de Dirección intermedia del Partido, explica la relación entre las faltas y las sanciones y establece las normas para el análisis y las comprobaciones que deben preceder a la adopción de esas decisiones.

### **V. OBJETIVOS A LOGRAR EN CUANTO A LA COMPOSICION SOCIAL DEL PARTIDO**

Los organismos de dirección en cada una de las instancias deben ejercer una acción reguladora sobre el trabajo de captación y el ingreso al Partido.

El propósito debe ser arribar al II Congreso con una composición desde el punto de vista de la ocupación laboral de los militantes y aspirantes del Partido, donde haya crecido significativamente la proporción de los trabajadores directamente vinculados a la producción o los servicios, incluidos los profesionales y técnicos en estas actividades.

Partiendo del objetivo propuesto deben determinarse nacionalmente y de manera sistemática los porcentajes que deben ser alcanzados en cuanto a la composición del Partido en cada una de las provincias del país; estas a su vez, fijarán los porcentajes a los municipios de su jurisdicción los que actuarán en idéntica forma respecto a los núcleos.

La determinación de los porcentajes deberá realizarse sobre la base de un cuidadoso estudio de la composición social del conjunto de trabajadores de la provincia, municipio o del centro de trabajo de que se trate. Fijar los porcentajes no quiere decir establecer metas de crecimiento.

Entre las vías a utilizar para mejorar la composición del Partido deben estar las siguientes:

a) Dirigir y regular el crecimiento del Partido hacia los sectores priorizados: industria, construcciones, agropecuario, transporte, educación y dentro de ellos básicamente hacia los trabajadores directamente vinculados a la producción, la docencia y los servicios.

b) Regular y controlar el traslado a cargos administrativos de los militantes y aspirantes del Partido que trabajan como obreros en la producción o en la prestación de servicios, para procurar reducir esa tendencia a los casos realmente necesarios.

c) Recomendar a la UJC, teniendo en cuenta que es cantera para el Partido, la adopción de medidas tendentes a ampliar el crecimiento en los sectores priorizados y dirigirlo especialmente hacia los trabajadores directamente vinculados a la producción, los servicios y la docencia, sin perjuicio del crecimiento que realice la organización en los sectores estudiantiles. También debe establecer los controles necesarios para limitar los traslados

Regular de militantes a cargos administrativos.

## **VI. LA MUJER EN LAS FILAS DEL PARTIDO**

El número de mujeres militantes del Partido ha aumentado de forma gradual y constante. De menos de un 10% en 1967, actualmente constituye casi el 15% del total de los militantes y aspirantes.

Sin embargo, al tomar en consideración que las compañeras representan casi el 30% del total de la fuerza laboral del país, es evidente que este índice es aún bajo.

En ocasiones se realiza un análisis mecánico de la actitud de compañeras ejemplares en relación con su integración a las milicias, su grado de participación en el trabajo voluntario o su incorporación al estudio, sin valorar objetivamente sus posibilidades y su situación personal específica.

En la situación anterior influyen factores objetivos y subjetivos que no han permitido a la mujer incorporarse en un mayor grado a la vida económica, política y social y que se irán eliminando con el avance ulterior de la Revolución y la aplicación consecuente de la política sobre el pleno ejercicio de la igualdad de la mujer.

Es favorable a la perspectiva de mejorar el número de militantes femeninos del Partido la actual composición de la UJC. Las compañeras representan el 29% de los militantes de la organización en general, el 26% en los sectores priorizados y el 48% en el sector estudiantil.

Durante el primer semestre del año 1975, en las organizaciones civiles, las mujeres representaron un 22% del total de los militantes y aspirantes admitidos en el Partido.

Entre los aspirantes, ascendieron a un 20%, pero entre los militantes, que proceden en lo fundamental de las filas de la UJC, su proporción se elevó al 24%.

Debemos aspirar a que el índice de militantes femeninos se aproxime cada vez más al por ciento que éstas representan de los trabajadores, pero como producto natural del proceso apuntado, sin plantearnos plazos, ni regulaciones al respecto, y basados en que la calidad es el principio rector para determinar el ingreso al Partido.

## **VII. COMPOSICION POR EDADES DE LOS MILITANTES DEL PARTIDO**

La composición actual del Partido por edades es la siguiente:

	%
Hasta 27 años	4,0
De 28 a 35 años	42,2
De 36 a 45 años	30,5
De 46 a 55 años	14,6
Más de 55 años	8,7

La única variación sensible de los años anteriores fue la disminución del por ciento de militantes con 27 años o menos, y así del 22,7% en 1967, es del 4% en la actualidad. Esto se corresponde con el criterio de que los jóvenes deben ingresar al Partido preferiblemente mediante la UJC y después de permanecer varios años en esta organización, gracias a las posibilidades existentes en ella, para contribuir a su formación político-ideológica.

La composición por edades del Partido es buena y está en correspondencia con nuestras condiciones históricas y al desarrollo de la Revolución, lo que comporta una representación mayoritaria de militantes con edades inferiores a los 45 años en las filas del Partido.

## **VIII. SUPERACION POLITICO-IDEOLOGICA DE LOS MILITANTES Y ASPIRANTES DEL PARTIDO**

La edificación de la nueva sociedad tiene que llevarla a cabo un pueblo plenamente consciente del papel que le corresponde. Esa cabal comprensión no surge espontáneamente, es necesario formarla y para ello hay que desarrollar un trabajo de educación política e ideológica. Corresponde al Partido, mediante su actividad, convertir en consciente la acción y la lucha de los trabajadores por el socialismo y por el comunismo.

Para que el Partido pueda marchar realmente al frente de la nueva sociedad que se erige, tiene que contar como un factor fundamental, con militantes y aspirantes preparados en los principios del marxismo-leninismo.

Objetivos a lograr:

Sobre la base de estos principios es necesario trazar objetivos y tareas concretas para la consecución de esta línea, por lo que es necesario garantizar:

- El estudio de los acuerdos y resoluciones del Primer Congreso del Partido.
- La preparación marxista-leninista básica, de los militantes y aspirantes.
- Lograr la preparación necesaria de los militantes y aspirantes en cuanto a la vida interna del Partido.
- Contribuir a la preparación de los militantes y aspirantes para lograr su mejor comprensión de la política económica del Partido.
- Contribuir a la necesaria preparación para una eficiente puesta en práctica de la Constitución Socialista, la nueva organización estatal y el sistema de dirección de la economía.
- Contribuir al conocimiento indispensable de los militantes y aspirantes en cuanto a la política interior y exterior del Partido.
- Lograr que aquellos militantes y aspirantes excluidos del estudio escolar por tener impedimentos físicos o intelectuales, adquieran como mínimo, los conocimientos básicos indispensables relacionados con la vida interna del Partido y la política en las diferentes esferas de su actividad.

## **IX. VIAS PARA LA SUPERACION POLITICO-IDEOLOGICA DE LOS MILITANTES Y ASPIRANTES DEL PARTIDO**

Las vías fundamentales serán:

- a) Los centros de superación político-ideológica.
- b) El sistema de círculos de estudios políticos.

### **A. Centros de superación político-ideológica**

El trabajo a desarrollar en los próximos años estará dirigido a la preparación teórica y político-ideológica de los militantes y aspirantes del Partido, a través de los cursos externos de los "Centros de Superación Política", que existirán uno o más en cada municipio, y por los que pasarán un por ciento de militantes y aspirantes, cuya cantidad estará determinada por las posibilidades materiales y de recursos profesoriales que existan en los distintos períodos.

Estos centros constituirán la vía fundamental para la superación teórica, político-ideológica de los militantes y aspirantes del Partido y trabajadores destacados, y en ellos se impartirán cursos de:

a) **Nivel básico**, que estará dirigido a compañeros que no tengan la preparación política suficiente y en él se tratarán los fundamentos generales de esta enseñanza.

b) **Nivel medio**, que impartirá los elementos básicos de la teoría marxista-leninista, en sus tres partes integrantes.

c) **Superior**, que ofrecerá cursos de especialización por materia: Problemas de la Filosofía y la Economía Política, Historia de Cuija y de la Revolución, Movimiento Obrero Cubano, Movimiento Obrero Internacional y de Liberación Nacional, Construcción y Crecimiento del Partido, Dirección Científica de la Sociedad, etc.

## **B. Sistema de Círculos de Estudios**

El Sistema de Círculos de Estudios, es la vía masiva para la superación político-ideológica de los militantes y aspirantes y se dirige a lograr la preparación necesaria de estos en los aspectos relacionados con la vida interna del Partido y lo concerniente a los acuerdos que adopte el Primer Congreso y otros documentos orientados por los organismos superiores del Partido.

Los planes de estudios y el sistema de evaluación deberán elaborarse atendiendo al nivel cultural promedio de sus participantes. Será necesario realizar estudios para que durante el quinquenio 1976-1980 se establezcan programas por sectores y se elimine la dualidad del estudio de un mismo tema por parte de los militantes y aspirantes y pueblo en general.

El Sistema de Círculos de Estudios comprende:

### **El Círculo de Estudio**

Dirigido a aclarar las dudas surgidas en el estudio individual o en el desarrollo del propio círculo, así como a reafirmar los conocimientos adquiridos, mediante la discusión viva de los temas orientados.



## **Los Encuentros Ideológicos**

Sirven para comprobar el grado de comprensión de los aspectos importantes de los temas estudiados, confrontar ideas entre varios núcleos y profundizar en aquellas cuestiones que por su naturaleza no puedan ser ampliamente aclaradas en la discusión en el seno del círculo.

## **Las Conferencias**

Constituyen un instrumento importante, ya que permiten en el período de culminación de una fase del programa de estudio, ampliar los conocimientos recibidos mediante el programa impartido en el Curso de Educación Política y además es una vía específica para hacerles llegar a los militantes y aspirantes, aquellos conocimientos, informaciones y temas, tanto de índole nacional como internacional, aspectos económicos y político-ideológicos y situaciones nuevas cuya importancia así lo requieran y que no estén contempladas en los programas establecidos.

Un método especial para aquellos militantes y aspirantes eximidos del estudio cultural por impedimentos físicos o intelectuales, serán las clases políticas, las que consistirán en brindar en forma más comprensible y sistemática los conocimientos que deberán adquirir de acuerdo con el plan de estudios establecido.

Los aspirantes del Partido, además de recibir el programa de estudio político previsto para los militantes, recibirán también una preparación específica en cuanto a los Estatutos, Plataforma Programática, Reglamentos del Funcionamiento de los Comités, del ingreso al Partido, de las Asambleas de Balance, de las Sanciones, etc.

## **X. LA SUPERACION CULTURAL DE LOS MILITANTES Y ASPIRANTES DEL PARTIDO**

La actividad de la superación cultural de los militantes y aspirantes del Partido contribuye a que estos posean la preparación necesaria que les permita participar en la elaboración de la línea política del Partido y estén en posibilidad de explicarla a los trabajadores y movilizarlos en su realización, en la lucha ideológica frente a los enemigos, así como en el desarrollo de la técnica, la ciencia y la economía, por lo que estos objetivos obligan a que el

Partido en su conjunto y cada militante en particular mantengan una actitud de constante superación.

En este sentido consideramos útil apuntar los siguientes datos sobre el nivel escolar de los militantes del Partido, a partir del año 1967.

	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
	%	%	%	%	%	%	%	%
Menos de 6to. grado	44,2	38,4	34,9	33,6	31,0	28,9	25,9	19,5
6to. grado	36,2	42,2	44,0	44,6	46,0	46,7	47,6	44,7
Total primaria	<u>80,4</u>	<u>80,6</u>	<u>78,9</u>	<u>78,2</u>	<u>77,0</u>	<u>75,6</u>	<u>73,5</u>	<u>64,2</u>
Curso secundario obrero o secundaria básica	11,9	10,1	11,9	12,1	13,0	14,0	15,0	22,4
Enseñanza media	4,8	5,7	6,3	6,9	7,0	7,5	8,4	9,9
Enseñanza superior	2,9	3,6	2,9	2,8	3,0	2,9	3,1	3,5
	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>

Como puede apreciarse mientras que en 1967 el 44,2% de los militantes tenían menos de sexto grado en 1974 este porcentaje se reduce al 19,5%.

En el propio período el total de compañeros en primaria disminuyó del 80,4% al 64,2%.

En similar proporción del 19,6% al 35,8% aumentó el porcentaje de los militantes con niveles mayores de sexto grado.

Esto indica los avances logrados por el Partido en esta tarea y que está en condiciones de continuar elevando el nivel cultural de sus militantes y aspirantes.

### **Influencia del trabajo de crecimiento en la elevación del nivel cultural en la composición del Partido**

Al finalizar el año 1974 la composición del Partido por el nivel escolar de sus militantes estaba formada por un 64,2% de militantes y aspirantes con

sexto grado o menos, por lo que los admitidos en este primer semestre representan una mejoría para esa composición, especialmente entre los militantes procedentes de la UJC.

	Composición	I N G R E S O S 1 9 7 5			Composición
	Dic. 31/74 %	Militantes %	Aspirantes %	Total %	Junio 30/75 %
Menos de 6to. grado	19,5	7,82	31,20	19,06	18,1
6to. grado	44,7	26,95	38,54	32,52	42,2
Primaria	64,2	34,77	69,74	51,58	60,3
Curso secundario obrero o secundaria básica	22,4	22,60	12,64	17,82	25,7
Enseñanza media	9,9	23,03	10,84	17,15	10,2
Enseñanza superior	3,5	19,60	6,78	13,45	3,8
	100,0	100,00	100,00	100,00	100,0

Al concluir el primer semestre la proporción que representaban los militantes y aspirantes con sexto grado o menos era inferior en casi un 4% a la que existía al concluir el año 1974.

El nivel cultural de los militantes procedentes de la UJC, en este primer semestre, es apreciablemente mejor que el de los aspirantes.

En tanto que el 31,20% de los aspirantes no ha alcanzado el sexto grado, esa condición sólo la presenta el 7,82% de los militantes. Casi un 70% de los aspirantes tiene sexto grado o menos de nivel escolar, pero entre los militantes no llegan al 35% los que tienen niveles correspondientes a la enseñanza primaria.

## **XI. OBJETIVOS A ALCANZAR EN LA SUPERACIÓN CULTURAL DE LOS MILITANTES DEL PARTIDO HASTA 1980**

Entre los objetivos que el Partido debe obtener en el próximo quinquenio estarán:

- Lograr que la mayoría de los militantes del Partido alcancen al concluir el quinquenio una escolaridad no inferior al octavo grado vencido.
- Brindar atención especial y enfatizada a los comprendidos entre las edades hasta 45 años, con el objetivo de lograr en ellos cada vez más altos

grados escolares y, por ende, garantizar que la militancia más joven —así como todos los que dentro de las edades señaladas presenten las mejores perspectivas de desarrollo—, permanezcan estudiando.

En esta masa radica el peso fundamental de los que deberán realizar estudios, superiores de calificación y de especialización.

Asimismo quedarán también comprendidos en esta atención especial aquellos compañeros de edad superior a la ya señalada (45 años) y que por las necesidades del cargo que ocupen, por su labor destacada, aptitudes personales, o interés en la superación, muestren tener condiciones para un desarrollo ulterior.

Este desarrollo, para los mayores de 45 años, deberá referirse, no tanto a la elevación de la escolaridad y del nivel cultural, como a aquellos estudios que tengan vinculación con las áreas de calificación y de especialización correspondientes a su puesto de trabajo o esfera productiva, o a aquella donde posea mayor experiencia laboral.

— Estimular e impulsar otros tipos de estudios, de calificación técnica, recalificación, capacitación, etcétera, para aquellos militantes que hayan alcanzado la escolaridad indispensable, o los que, de acuerdo con sus capacidades, edades y otras causas les sea posible lograr.

—Mantener encauzado el estudio cultural de los militantes que, de acuerdo con sus capacidades, edad, responsabilidades que desempeñen o puedan dan llegar a ejercer, deban continuar elevando su nivel escolar, cultural, técnico y científico.

—El Partido debe considerar al grupo de militantes y aspirantes que posean la enseñanza universitaria vencida como casos que ya han adquirido la preparación escolar y cultural adecuada, por lo que no tendrán, necesariamente, que estar acogidos a formas de estudio regular, sino que podrán seguir superándose mediante cursos de pos-graduados, cursillos, seminarios, conferencias científicas, y también la pueden lograr en forma autodidacta relacionada con las labores que desempeñan.

El Partido velará por que este grupo mantenga actualizados los conocimientos sobre la especialidad, ya adquirida, y que esta superación se

relacione estrechamente con su actividad laboral, sus perspectivas de desarrollo, y con las actividades que de él reclame el trabajo partidista.

### **Tareas para elevar el nivel escolar y cultural de los militantes y los aspirantes del Partido**

La actividad que realizará el Partido por obtener la elevación del nivel cultural de todos los militantes y aspirantes será planificada teniendo en cuenta la necesidad de prestar atención escolar especial a:

-Los incluidos en determinados sectores y ramas de la economía priorizados en la planificación del trabajo del trabajo del quinquenio, para afrontar los requerimientos de desarrollo técnico previsto.

-Los trabajadores en funciones de dirección políticas o administrativas, por su doble condición de militantes, y de cuadros, deben poseer una elevada formación cultural y política.

El Partido en distintos períodos del quinquenio evaluará la estructura escolar alcanzada por los militantes y aspirantes y adoptará las medidas que garanticen la atención que requieren aquellas provincias, áreas rurales, urbanas, etc., que tengan las más bajas escolaridades, para garantizar el equilibrio cultural necesario en cada momento, de acuerdo con las exigencias que cada situación requiera.

Se mantendrá la atención paulatina a aquellos militantes que según previa determinación del Partido no puedan continuar incorporados al estudio cultural por tener impedimentos físicos o intelectuales.

Estos casos serán objeto de análisis a lo largo de los próximos años para determinar, con criterios científicos, las causas que motivan la situación ya señalada, y poder establecer el tratamiento escolar que deben recibir, cuando ello sea aconsejable.

El Partido en cuanto a la superación cultural, estimulará especialmente la superación escolar de los trabajadores comprendidos en la labor de captación. Esta tarea tomará el énfasis necesario en el período de la aspirantura, sobre todo con aquellos que posean una escolaridad de menos de sexto grado o de sólo sexto grado, lo que garantizará que la mayoría de los ingresos como militantes contribuya al ascenso ininterrumpido de la

estructura escolar.

A la elevación de la estructura escolar en el Partido contribuirán también dos premisas fundamentales:

1. La continuación de la labor educacional con los adultos, desplegada en todo el país y los compromisos establecidos por la clase obrera para ser logrados en el año 1980.
2. La labor educacional que realizará la UJC con sus cuadros y militantes durante el quinquenio.

## **XII. VIAS QUE SE UTILIZARAN PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN RELACION CON LA SUPERACION ESCOLAR Y CULTURAL DE LOS MILITANTES Y ASPIRANTES DEL PARTIDO**

Las vías de carácter masivo que serán utilizadas para lograr la escolarización y calificación de los militantes y aspirantes son las establecidas por el MINED para todos los trabajadores adultos del país, en las que se imparten niveles de Educación Obrero-Campesina (EOC), Curso Secundario de Superación Obrera (CSSO) y Facultad Obrero-Campesina (FOC), así como mediante cursos tecnológicos de capacitación, universitarios, etc., escuelas políticas de organizaciones de masas y las de organismos del Estado.

A pesar del desarrollo alcanzado en el país existen algunas dificultades para poder incorporar al estudio a determinados grupos de militantes que por las características del trabajo que realizan o por vivir en zonas rurales no pueden acogerse a las formas establecidas.

Para dar solución, en cierta medida, a estos problemas y contribuir al avance escolar de los que dentro de estos casos posean menos de sexto grado y sexto grado solamente, el Partido internamente contará con algunas escuelas de superación cultural que radicarán en aquellos lugares donde existan estas dificultades. Estas escuelas tendrán carácter transitorio y su creación tendrá que ser aprobada por los organismos superiores del Partido.

### **El estudio individual**

El estudio individual constituye la condición indispensable sin la cual es imposible el cumplimiento de los planes de estudio trazados para la

superación teórica, político-ideológica y cultural de los militantes y aspirantes.

El Partido, mediante las actividades de la educación interna, y de otras que desarrolla en su trabajo diario, contribuye a la formación de adecuados hábitos de estudio, que garantizan la superación permanente, condición inherente a todo comunista.

### **XIII. FACTORES QUE DEBEN VALORARSE AL ANALIZAR LA ESCOLARIDAD DE LOS QUE SOLICITEN INGRESO AL PARTIDO**

Para realizar la valoración adecuada en este sentido, es necesario considerar la situación de los bajos niveles de escolaridad que aún existen entre los trabajadores de los principales sectores de la economía, que de acuerdo con el censo realizado recientemente por la CTC, son los siguientes:

<b>Sectores</b>	<b>Trabajadores con menos de 6to. grado</b>
	<b>%</b>
<b>Forestal</b>	<b>66,7</b>
<b>Agropecuario</b>	<b>63,9</b>
<b>Tabacalero</b>	<b>52,6</b>
<b>Azucarero</b>	<b>47,7</b>
<b>Alimentación</b>	<b>43,0</b>
<b>Construcción</b>	<b>42,7</b>
<b>Pesca</b>	<b>41,4</b>
<b>Marina Mercante y Puertos</b>	<b>40,3</b>
<b>Transportes</b>	<b>36,0</b>
<b>Industria Ligera</b>	<b>29,5</b>
<b>Minería</b>	<b>28,5</b>
<b>Petróleo</b>	<b>24,0</b>
<b>Industria Básica</b>	<b>21,5</b>

En total, el 49,7% de los trabajadores de estos sectores tienen menos de sexto grado.

Esta situación se expresa también en los miembros de la UJC, donde se aprecia que de 90 000 militantes que trabajan en los sectores agropecuario, industrial, del transporte y de la construcción, 30 000, o sea, la tercera parte, aún no ha alcanzado el sexto grado, es decir, son jóvenes con diferentes grados de retraso escolar, no obstante ser ésta una organización selectiva, que ha desarrollado esfuerzos por elevar el nivel escolar de sus

militantes.

Al analizar el ingreso en el Partido de un militante de la UJC, con independencia del sector donde trabaje, y nos hallemos con la situación de que el compañero no tiene el sexto grado, debe valorarse esta deficiencia en relación con sus méritos para determinar si éstos son suficientes y compensan dicha deficiencia.

En el análisis para determinar el ingreso en el Partido, un factor importante a considerar es el referido a la actitud mantenida ante la superación cultural de quien se procesa. Este elemento debe ser considerado en la decisión que se adopte en relación con la admisión, para cuyo análisis debe tenerse en cuenta las posibilidades que ha tenido y tiene el compañero que se procesa.

#### **XIV. DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS DEL PARTIDO**

El funcionamiento regular de los núcleos y comités supone la observancia de las normas del centralismo democrático.

Cuando decimos que es necesario velar por la correcta aplicación de las normas del centralismo democrático, nos referimos a la esencia, al fondo, de estos principios. Al reclamar la disciplina partidista, la subordinación de la minoría a la mayoría, de los organismos inferiores a los superiores, y la periódica rendición de cuentas, partimos del presupuesto de que la decisión, el acuerdo de la mayoría ha estado precedido por la discusión amplia, con plena libertad, del asunto en cuestión.

Esa discusión libre, en que cada militante tiene derecho a defender sus puntos de vista, independientemente de la posición que ocupe en el Partido, debe ser real, esto es, ofrecer la posibilidad de que el tema sea conocido por todos los que han de adoptar la decisión con la mayor anticipación y extensión posible.

La libre discusión no está garantizada con conceder la palabra, hay que permitir que todos conozcan el tema, se preparen debidamente, y puedan después dar su opinión.

La aplicación de este principio en los Comités es de suma importancia ya que sus acuerdos y decisiones son de mayor trascendencia.



En sus reuniones plenarias, los Comités del Partido en las diferentes instancias deben discutir y decidir sobre los principales asuntos de carácter económico, político o social que afecten a la comunidad o al propio Partido. Sus respectivos Buroes Ejecutivos deciden, en el marco de las orientaciones de los organismos superiores y de los acuerdos del propio Comité, aquellos asuntos que requieran solución inmediata en los períodos entre uno y otro pleno de éste, pero reservan las decisiones más importantes para las reuniones del Comité.

Los plenos de los Comités no pueden convertirse en reuniones meramente informativas para sus integrantes, sino por el contrario, en ellos deben discutir y decidir sobre los problemas más importantes con conocimiento de causa. Los Buroes Ejecutivos son responsables ante sus respectivos Comités de preparar adecuadamente los plenos y suministrar a todos sus integrantes la información necesaria sobre los puntos a tratar.

El funcionamiento de los organismos del Partido es normado por los correspondientes reglamentos.

### **Relaciones del núcleo del Partido con la UJC y el Sindicato**

Un aspecto de especial importancia en la labor del Partido lo constituye el trabajo con la UJC y las organizaciones de masas, especialmente con el sindicato.

La dirección que el Partido ejerce sobre el Estado, la UJC y las organizaciones sociales y de masas permite coordinar sus actividades y dirigir sus esfuerzos en una misma dirección, tanto a corto como a largo plazo, lo que garantiza el cumplimiento de las misiones que a cada uno corresponde en la construcción de la sociedad socialista.

Por esta razón, resulta necesario que se establezca, dentro de este contexto general, por su especial importancia, cuáles deben ser las vías y los métodos que los núcleos del Partido utilicen en sus relaciones con las secciones sindicales y los Comités de Base de la UJC.

Condición esencial de estas relaciones es el reconocimiento de la autoridad y de las funciones que corresponden a cada una de estas organizaciones y que los núcleos no asuman hacia ellas actitudes paternalistas o de tutelaje.

El núcleo del Partido debe hacer todo lo necesario para elevar la calidad en el trabajo de estas organizaciones y su autoridad ante las masas.

En sus relaciones con la UJC y la sección sindical el núcleo debe tener en cuenta que se trata de ejercer una dirección política sobre estas organizaciones, o sea, no se trata de imponerles tal o cual criterio, o inmiscuirse en los asuntos o usurpar facultades que les corresponden. Por medio del convencimiento, de la discusión fraternal, del razonamiento deben comprender la justeza de la política orientada o de la solución propuesta por el Partido.

La aceptación de las orientaciones del Partido, de su papel dirigente, por las organizaciones de la UJC y los sindicatos debe partir de la justeza, veracidad y efectividad de sus decisiones y de los métodos correctos que utiliza en su aplicación.

En sus relaciones con la sección sindical el núcleo del Partido cuenta con diferentes vías:

a) De manera cotidiana, la dirección del núcleo del Partido y los dirigentes sindicales pueden establecer relaciones de mutua colaboración para llevar a vías de hecho los objetivos planteados.

b) Los militantes del Partido que forman parte de la dirección de la sección sindical expresan en el seno de esta os puntos de vista del Partido en cuanto a los principales asuntos en debate o decisión.

Estos puntos de vista del Partido no son trasladados por los militantes al ejecutivo sindical como representantes oficiales del núcleo, invocándolos como acuerdos adoptados por éste, ya que se trata de asuntos de la competencia del organismo sindical.

c) La participación activa de todos los militantes y aspirantes del Partido, como parte del colectivo de trabajadores, en las principales tareas del sindicato: emulación; asambleas de producción; superación política, cultural y técnica, etc.

d) En caso de que ningún militante del Partido forme parte de la dirección sindical, el núcleo puede solicitar que alguno o algunos de sus integrantes sean invitados a determinada reunión del ejecutivo sindical y en calidad de

tales exponer sobre un asunto determinado o pedir información sobre el cumplimiento de una tarea importante.

La Unión de Jóvenes Comunistas está íntimamente vinculada al Partido, aun cuando orgánicamente sea independiente.

En sus relaciones con el Comité de Base de la UJC, el núcleo del Partido tiene como principales vías:

- a) Los dirigentes del Comité de Base de la UJC que son admitidos en el Partido y continúan por interés de éste actuando en la organización juvenil. Estos compañeros deben trasladar al seno de la UJC los puntos de vista del núcleo sobre los principales asuntos en debate o decisión, pero sin invocarlos como acuerdos de obligatorio cumplimiento para la organización juvenil.
- b) Estar informado sobre los planes de trabajo del Comité de Base y ayudarlo a encontrar las tareas más importantes y los métodos adecuados para su cumplimiento.
- c) Interesarse permanentemente por la conducta y por la formación político-ideológica de cada uno de los jóvenes comunistas y ejercer una acción educativa hacia ellos sin sustituir la responsabilidad del Comité de Base en este sentido.
- d) El núcleo puede solicitar que su Secretario General, u otros militantes especialmente designados, sean invitados a determinadas reuniones del Comité de Base o de su Dirección y en calidad de tales exponer sus criterios sobre algunos de los asuntos que allí se tratan o pedir información sobre el cumplimiento de tareas importantes.
- e) Invitar cuando lo estime necesario a algunas de sus reuniones a los dirigentes del Comité de Base u otros jóvenes comunistas para que participen en el análisis sobre determinado asunto o rindan alguna información de su trabajo.

### **Relaciones del núcleo con la administración**

En los centros de producción y servicios el núcleo pondrá especial cuidado en lograr que la administración, las organizaciones y el propio núcleo, desarrollen sus tareas respectivas, apoyándose mutuamente, sin interferir

las áreas de responsabilidad que corresponden a cada institución, preocupándose por fortalecer la autoridad y la eficiencia de la administración y el principio de la responsabilidad individual del administrador, consolidar el rol de la sección sindical, robustecer el papel de la UJC, elevar el prestigio del Partido y lograr que éste cumpla cabalmente su función de orientación, impulso y control.

Las orientaciones, sugerencias, observaciones, críticas del núcleo a la administración, siempre perseguirán el objetivo de que esta cumpla las directivas recibidas de sus instancias, superiores, aplicándolas creadoramente a las condiciones específicas del centro de trabajo y de que el plan técnico-económico se cumpla en la cantidad, calidad, costos, y demás indicadores fijados en él.

En ningún momento, el núcleo dará una orientación que esté en contraposición a las directivas y orientaciones que la administración recibe de sus instancias superiores.

En caso de que el núcleo tenga el criterio de que la aplicación de alguna orientación de la instancia superior administrativa resulte contraproducente, dada las condiciones específicas, circunstanciales o permanentes del centro de trabajo, o que dicha orientación vulnera la línea y los acuerdos de los organismos superiores del Partido o las leyes y disposiciones estatales, deberá plantear urgentemente la cuestión ante el organismo inmediato superior del Partido.

El núcleo se esforzará por vincular su labor ideológica y política general, con los problemas específicos del centro laboral y de las condiciones de vida de los trabajadores, de modo tal que la elevación de la conciencia científica revolucionaria pueda constatarse, se traduzca, en un comportamiento laboral cada día mejor, en una disciplina y productividad crecientes, en el cuidado más celoso de equipos, herramientas e instalaciones, en el mayor ahorro de materiales, en una consecuente actitud de superación cultural y técnica, en la más firme incorporación a todas las tareas de la Revolución y en el ulterior crecimiento del Partido y de la UJC.

## **XV. LOS GRUPOS DEL PARTIDO**

Como indican los Estatutos los grupos del Partido se crean "... a los efectos de poder concretar el esfuerzo fuerza de los comunistas en su área de trabajo y facilitar el control de su labor y estrechar el vínculo con los demás trabajadores".

Los grupos no son organizaciones del Partido y por tanto no están facultados para adoptar acuerdos, aplicar sanciones, admitir aspirantes y militantes, ni para realizar otras funciones que corresponden a los núcleos del Partido.

La creación de los grupos del Partido, como parte de la estructura que éste adopta en aquellos centros de trabajo que por su complejidad y el número de sus militantes así lo requieran, es una contribución importante para lograr una mayor efectividad en el trabajo partidista, constituyendo esto una valiosa experiencia de otros Partidos hermanos.

Los grupos del Partido flexibilizan la estructura partidista y permiten concretarla en las condiciones del trabajo en talleres, brigadas, secciones, turnos de trabajo, etc., aumentando así su influencia en el mejoramiento de la producción y los servicios y su labor educativa entre los trabajadores que de esta forma puede ejercerse de manera más concreta.

Los militantes y aspirantes en el seno del grupo se mantienen al tanto de la marcha de la producción y prestación de servicios en su esfera de acción y proponen en el núcleo las medidas que estimen necesarias para mejorarlas; realizan los estudios políticos programados; efectúan el trabajo de captación y mantienen informado al núcleo de la marcha de esta labor. Como norma emiten sus opiniones sobre los compañeros de su área de trabajo que están siendo analizados para ingresar al Partido; y coordinan los esfuerzos para el cumplimiento de todas las tareas que le sean indicadas por el núcleo del Partido.

## **XVI. LA VINCULACION DE LAS TAREAS DE LA VIDA INTERNA DEL PARTIDO CON SU TRABAJO ENTRE LAS MASAS**

El Partido está estrechamente vinculado con las masas y cumple su papel de destacamento de vanguardia arrastrando tras sí, con su ejemplo, con su decisión, con la autoridad conquistada en el trabajo y en el combate

victorioso, al conjunto de los trabajadores y al pueblo.

Las tareas de la "Vida Interna del Partido", no pueden ni deben concebirse sólo como las correspondientes a reuniones, círculos de estudios y asambleas. Estas actividades son medios y no fines de trabajo, las utilizamos para prepararnos mejor, para cumplir esas tareas vinculadas a las masas, en la producción, la construcción, la docencia, la defensa, etc.

La reunión del núcleo o del Buró, o del Comité, será buena o mala no sólo en dependencia de si comenzó a la hora indicada, con todos los asistentes previstos y el acta fue remitida oportunamente al organismo superior, aunque estos aspectos no pueden descuidarse, sino de manera principal por su utilidad para hacer más provechoso y fecundo el trabajo de los comunistas entre el conjunto de los trabajadores, sí es un medio apto para analizar las dificultades existentes, para impulsar las actividades del centro de trabajo en que está constituido el núcleo, o el territorio en el cual ejerce su función de dirección el Buró o Comité, y para ofrecer las posibles vías de solución, en las que el papel de los comunistas, con su disposición al trabajo y al esfuerzo necesario, sirva de ejemplo o acicate a los demás.

Cualquier actividad de la vida interna del Partido debe tener una repercusión necesaria entre las masas.

Por ejemplo, al organizar el trabajo de captación entre los trabajadores, y analizar quiénes pueden ser propuestos como trabajadores, ejemplares, es preciso comenzar el análisis por la situación general del centro de trabajo o del taller y sobre todo por la situación política de los trabajadores y tratar de responder a las preguntas: ¿mejora o empeora la situación política?, y después ¿por qué?, y por último, ¿cómo ha influido el núcleo en esa situación?

Un objetivo importante del Partido debe ser impulsar y trabajar por el cumplimiento del plan del centro de trabajo, y guiar siempre su actividad por hacer a ese colectivo de trabajadores más revolucionarios, más dispuestos, más capaces de enfrentar y vencer nuevas tareas en la construcción del socialismo.

Por eso, cuando decimos "Vida Interna del Partido" lo hacemos sólo como

una forma de referirnos a estas actividades, que no significan algo separado, diferente de la necesaria e indispensable vinculación del Partido con las masas.

Como ha expresado el compañero Fidel Castro:

"La Revolución se hace por las masas y para las masas, con un Partido de las masas y para las masas. Esa es la razón de existir de un Partido y todo su prestigio y toda su autoridad estará en relación con la vinculación real que tenga con las masas."

## **RESOLUCIÓN**

Nuestros Estatutos expresan en su Introducción que, "El Partido Comunista de Cuba se estructura orgánicamente y desarrolla su vida interna sobre la base de la observación más rigurosa de los principios leninistas del centralismo democrático que conjuga una disciplina estricta y consciente con la más amplia democracia interna, el ejercicio de la dirección colectiva y de la responsabilidad individual y la práctica de la crítica y la autocrítica ante los propios errores, todo lo cual garantiza la pureza y la cohesión de sus filas y la necesaria unidad de pensamiento y de acción junto a la mayor libertad de discusión y de iniciativas de los comunistas"

El Partido presta especial atención a la composición social de sus filas, la que debe estar en correspondencia con su condición de vanguardia organizada de la clase obrera y de fuerza dirigente de toda la sociedad, en las condiciones de la construcción del socialismo. Por tanto, la composición social del Partido debe ser fundamentalmente obrera.

Para lograr y mantener la adecuada composición social de las filas del Partido, sus organismos de dirección deberán ejercer una acción reguladora respecto a los nuevos ingresos y dirigir principalmente el crecimiento hacia los trabajadores directamente vinculados a la producción o los servicios, incluidos los profesionales y técnicos en estas actividades. Asimismo, deben continuar trabajando por elevar la composición femenina del Partido.

Todavía el Partido es numéricamente pequeño entre algunos sectores obreros y en muchos centros importantes de producción, servicios o

docencia.

Tener un Partido fuerte orgánicamente en estos centros, es un factor decisivo para movilizar con más intensidad y eficacia a la clase obrera en la batalla de la producción y la productividad, de la cultura y la técnica, y para lograr cada vez más una elevada conciencia revolucionaria.

Atraer hacia el Partido, a sus ideas, a sus tareas y objetivos, a los trabajadores más revolucionarios, a los que constituyen un ejemplo para sus compañeros y de manera especial a los obreros, es una tarea permanente y de primer orden para todos los organismos, núcleos y militantes del Partido.

La calidad es el principio rector del proceso de selección que, empleando la consulta con las masas, realiza el Partido para admitir en sus filas a nuevos integrantes, y su crecimiento, por tanto, debe ser el resultado del desarrollo de la conciencia revolucionaria de los trabajadores. El Partido debe crecer sin sacrificar en ningún momento la calidad de sus filas.

La Unión de Jóvenes Comunistas constituye una de las principales canteras de donde el Partido nutre sus filas. Educar, formar, preparar a los jóvenes comunistas para su ingreso al Partido, es una tarea de primer orden para la UJC.

Los núcleos y organismos del Partido deben basar sus relaciones con las organizaciones de masas en el acatamiento libre y consciente de éstas, al papel dirigente del Partido y deben ejercer la dirección política sobre ellas, fundamentalmente por medio del convencimiento, de la discusión fraternal, del razonamiento, y mediante la acción que ejercen los comunistas en el seno de esas organizaciones de modo que les permita comprender la justeza de la política orientada por el Partido.

En los centros de producción y servicios el núcleo pondrá especial cuidado en lograr que la administración, las organizaciones y el propio núcleo, desarrollen sus tareas respectivas, apoyándose mutuamente, sin interferir las áreas de responsabilidad que corresponden a cada institución, preocupándose por fortalecer la autoridad y la eficiencia de la administración



y el principio de la responsabilidad individual del administrador, consolidar el rol de la sección sindical, robustecer el papel de la UJC, elevar el prestigio del Partido y lograr que éste cumpla cabalmente su función de orientación, impulso y control.

Los núcleos y organismos del Partido en sus relaciones con la administración de dichos centros deben trabajar por enmendar los defectos y errores observados e indicar las soluciones que consideren adecuadas; actuar utilizando la persuasión y apoyándose en la opinión de las masas, movilizándolas políticamente en la consecución de estos objetivos. El ejercicio del derecho del control sobre la actividad administrativa que ejerce el Partido, contribuye a fortalecer la responsabilidad personal de los dirigentes administrativos.

La superación político-ideológica y cultural constituye un elemento de vital importancia para que los militantes y aspirantes posean la preparación necesaria que les permita participar, cada vez en mayor medida y con superior eficiencia, en la elaboración de la línea política del Partido y estar en posibilidad de explicarla a los trabajadores y movilizarlos en su realización, en la lucha ideológica frente al enemigo, así como para que puedan conocer y dominar la ciencia y la técnica más avanzada sin las cuales no sería posible la construcción del socialismo.

Por las razones expuestas, constituye un deber de los militantes y aspirantes mantener una actitud de constante superación político-ideológica, cultural y técnica, siempre que estén aptos para ello.

Las tareas relacionadas con la superación político-ideológica de los militantes y aspirantes deben estar encaminadas en los próximos años a que éstos estudien los acuerdos y resoluciones de este Primer Congreso, y en general a que adquieran la preparación marxista-leninista básica, los conocimientos necesarios sobre las normas de la vida interna; así como aquellas cuestiones principales en cuanto a la política interior y exterior del Partido.

Debe trabajarse por lograr que la mayoría de los militantes del Partido alcancen al concluir el quinquenio 1976-1980 una escolaridad no inferior al 8vo. grado vencido.

Los organismos y organizaciones del Partido brindarán atención priorizada a los comprendidos en las edades hasta los 45 años, con el objetivo de lograr en ellos cada vez más altos grados escolares.

Continuar brindando atención a aquellos compañeros de edad superior a la ya señalada de 45 años y que por las necesidades del cargo que ocupan, por su labor destacada, aptitudes personales e interés en la superación, muestren tener condiciones para su desarrollo posterior.

Debe mantenerse la atención docente priorizada a los militantes y aspirantes comprendidos en los sectores y ramas fundamentales de la economía durante el transcurso del quinquenio; así como con los trabajadores en funciones de dirección política o administrativa, los que deberán poseer una elevada formación cultural y política,

Estimular e impulsar otros tipos de estudios, de calificación técnica, recalificación, capacitación, etc., para aquellos militantes que hayan alcanzado la escolaridad indispensable, o los que, de acuerdo con sus capacidades, edades y otras causas les sea posible lograr,

Los organismos y núcleos del Partido velarán por que los graduados de la enseñanza universitaria o que posean otra calificación elevada, mantengan actualizados los conocimientos sobre la especialidad ya adquirida. La superación que realicen mediante cursos sistemáticos, de pos graduados, cursillos, etc., o en forma autodidacta, deben estar estrechamente relacionados con su actividad laboral, sus perspectivas de desarrollo y con las actividades que de él reclame el trabajo partidista.

Las tareas de la "Vida Interna" del Partido son medios y no fines de trabajo. Deben servir para prepararnos mejor, para hacernos más capaces de cumplir las tareas vinculadas a las masas, en la producción, la docencia, la defensa, etcétera.

Las reuniones, seminarios y activos partidistas serán útiles sólo en la medida en que sirvan para hacer más provechoso y fecundo el trabajo de los comunistas entre el conjunto de los trabajadores.

Cualquier actividad de la vida interna del Partido debe tener una repercusión necesaria entre las masas.

Como ha expresado el compañero Fidel Castro: "La Revolución se hace por las masas y para las masas, con un Partido de las masas y para las masas. Ésa es la razón de existir de un Partido y todo su prestigio y toda su autoridad estará en relación con la vinculación real que tenga con las masas."

El Congreso encarga al Comité Central del Partido la elaboración y aprobación de los Reglamentos, Indicaciones, Directivas y Procedimientos que garanticen el cumplimiento de lo establecido en esta Resolución.